INSTITUTO ARGENTINO

DE CIENCIAS GENEALOGICAS



BOLETIN INTERNO



BUENOS AIRES

NOVIEMBRE DE 1969

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Fundado el 10 de noviembre de 1940

COMISION DIRECTIVA

1967 - Noviembre - 1969

Vicepresidente 1º (en ejercicio de la Presidencia)	Hugo FERNANDEZ de BURZACQ y BARRIOS
Vicepresidente 2º	Nicanor ALURRALDE
Vicepresidente 3º	Félix MARTIN y HERRERA
Secretario General	Carlos T. de PEREIRA LAHITTE
Prosecretario	Julio César CORVALAN MENDILAHARSU
Secretario de Actas	Arturo RICHIERI
Prosecretario de Actas	Mario E. BIALET ARGERICH
Tesorero	Francisco M. GÜEMES AYERZA
Subdirector de la Biblioteca y Archivo (a/c. de la Dirección)	Isidoro GARCIA SANTILLAN
Director de la Revista y Publicaciones	Raúl A. MOLINA

ESTATUTO (conclusión)

CAPITULO V: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 42: Las comisiones internas dan cuenta de su labor y resoluciones a la Comisión Directiva. Tienen atribuciones para nombrar su vicepresidente y resolver las atribuciones atingentes a sus cometidos. En caso de disidencia con la Comisión Directiva, ésta puede suspender sus resoluciones y ponerlas a resolución del Instituto.

Artículo 43; Queda vedado al Instituto mantener polémicas por la prensa o comprometerse en cuestiones personales o en discusiones raciales, políticas o religiosas.

Artículo 44: Por la naturaleza del Instituto y de sus Miembros, que tienen por norma la hidalguía y el honor, se considera incompatible la existencia del Miembro a quien se probara falsedad con mala fe en sus publicaciones o deshonor en su vida pública.

Artículo 45: También son incompatibles las actividades del Instituto con el espíritu de lucro.

Artículo 46: A los efectos de los artículos anteriores, se convocará a sesión secreta permanente.

con un mínimo de doce Miembros Fundadores, Vitalicios, o de Número, para formar una comisión investigadora, la que estudiará la acusación o denuncia; llamará al imputado a hacer su descargo, pudiendo éste recusar a uno o más de sus integrantes, con causa. Luego la Comisión investigadora presentará su dictamen al Instituto en la primera sesión ordinaria posterior al descargo y se procederá al examen de la cuestión, tomándose resolución fundada por voto de la mitad más uno de los presentes, pudiéndose resolver la exclusión o no del imputado, sin lugar a revisiones.

Artículo 47: Quedan también automáticamente excluídos, los Miembros de Número que según informe de la Tesorería se encontrasen atrasados más de doce meses en los pagos de las cuotas, salvo motivos de fuerza mayor.

Artículo 48: Los Miembros que en sus cargos académicos o directivos perjudiquen al Instituto, obstaculicen su normal funcionamiento o no cumplan con los deberes o atribuciones de este Estatuto, son también considerados incompatibles y serán juzgados de acuerdo al artículo 46.

Artículo 49: En las notas de las sesiones secretas solo constará el número de citaciones, la nómina de Miembros presentes, los nombres de las nuevas autoridades, la nota de presentación de los candidatos cuya incorporación se haya aprobado y los actos de camaradería entre los Miembros.

Artículo 50: La convocatoria a sesión secreta, en los casos del artículo 46, no figurará en las actas, y los dictámenes de las comisiones investigadoras y las votaciones, quedan en el archivo del Instituto, pudiendo ser publicados por resolución tomada en sesión.

Artículo 51: Salvo el caso del artículo anterior, no serán dadas a publicidad las renuncias o la exclusión de Miembros, ni la nómina de los candidatos no triunfantes, ni los nombres de los candidatos cuya incorporación al Instituto no haya sido aprobada.

Artículo 52: El presente Estatuto puede ser modificado cuando así lo soliciten por escrito doce de sus Miembros con derecho a voto. Las modificaciones deben ser aprobadas en sesión secreta y por la mitad más uno de los Miembros presentes. Iguales requisitos son necesarios para modificar el Escudo o el nombre del Instituto.

Artículo 53: En caso de disolverse el Instituto, sus bienes, según su carácter, pasan al Museo Histórico nacional o a la Biblioteca Nacional. -

FIN

UN INTERESANTE ENIGMA ONOMATOLOGICO (continuación)

Por Mario E. VIDELA MORON

CAPITULO III. ASPECTO HERALDICO.

Los escudos de armas o blasones son, respecto a los linajes, como las marcas de fábrica, a

los productos, un medio de identificación de su procedencia y legitimidad. Personas portadoras de distintos apellidos, pero con derecho al uso de igual blasón, deben ser, por su origen, descendientes de un mismo linaje y, en cambio, personas llamadas de una misma manera, si tienen distintas armas en sus escudos, diferentes ha de ser en su origen.

Villanueva Altamira, citado por Mansilla (35), cuando se refiere a las arquitecturas montañesas y, en especial, a las encontradas por él en tierras de Burgos dice: la casa-fuerte, o casa torre de Villela, cercana a Rebolledo de la Torre, cuya imagen fotográfica tengo, tenía esculpido en piedra, sobre el arco del portal, "un blasón conteniendo un castillo con triple torrecilla, sobremontada con la tosca corona de caballero español". La verdad de esto no la hemos podido comprobar, porque el edificio está semirruinoso. La parte donde debió estar el blasón familiar del señor de la casona se perdió y hoy lo reemplazan las reales armas de España, por ser la casa-fuerte monumento nacional. Por otra parte, y sin mengua para la descripción del referido autor, dada la época en la cual debió ser fabricada la casona. Los caballeros españoles de ese entonces no usaban corona, ni la lucían en sus escudos, pues era el yelmo el ornato acostumbrado. (36)

Torres Saldamando, autor peruano, confirma el precitado blasón, precisando algo más figuras y esmaltes y lo atribuye a los Villela de Chile y a los Videla de Cuyo. Hace su descripción y dice: "De azur, el campo; de oro el castillo y los ocho sotueres en orla" (37). Llámase sotuer, en heráldica, la cruz de San Andrés o aspa.

El despacho de confirmación de blasones de Fray Martín de Sotomayor y Videla, de 1683, conservado en el Archivo de Santiago de Chile, da como armas del linaje de Videla, las siguientes: "El campo y el castillo de plata, con dos lobos empinantes a diestra y siniestra, y sobre ellos la estrella de gules". Señalo aquí un error, violatorio de las reglas de la Heráldica, porque no puede admitirse metal sobre metal, ni color sobre color y al decir lo transcripto se incurre en ese error. (38)

Carlos Calvo, a su vez, en su "Nobiliario del Virreynato del Río de la Plata", al tratar el linaje de los Videla, da como blasón correspondiente a él, el siguiente: "De plata, un castillo de color natural, adjurado de azur, con dos lobeznos de sable empinantes a diestra y siniestra, superado por una estrella de ocho puntas de gules". No da información de donde extrajo esta noticia (39).

Don Clemente de Videla y de la Barreda, prohombre sanjuanino, poseía, según Mansilla, un escudo de armas dividido en dieciséis cuarteles. Esto es verdad, por que lo he podido comprobar al contemplar el cuadro al óleo del nombrado personaje, el cual luce en la sala de recepción de la casa del Dr. Horacio Videla, su tataranieto, en San Juan. El precitado blasón representa, en cada uno de sus dieciséis cuarteles, los escudos de los Videla, Rivas, Jufré de Loayza, Lucero, Salinas, Pardo Parragués, de la Barreda, Tovar, Morales de Albornoz, Jufré (solo), Oro, Fraguaz, Cano de Carvajal, Tovar (otra vez), de la Guardia, Barberena y Diez de Elizondo, o sea: los antecesores por línea paterna y materna. Compónese el cuartel propio de los Videla, de la siguiente manera: "De plata el campo, con un castillo de piedra y dos lobos empinantes. Bordura: De azur, con ocho sotueres de oro".(40)

R. de Lafuente Machain menciona como armas del Obispo Monseñor Dr. Don Nicolás de Videla y del Pino, las siguientes: "Escudo partido: 1o. De plata, un castillo de piedra con dos lobos de sable, superado por una estrella de ocho puntas de gules y 2o. Una cruz llana, con escudete cargado de tres piezas, con un panel o roel en cada ángulo o lado de la "Cruz". Estos datos, expresa el citado genealogista rioplatense, fueron recogidos del anillo de sello del ilustres prelado, cuyo grabado por tratarse de algo muy pequeño y hallarse gastado por el uso, impiden establecer con precisión cuales son las figuras y los esmaltes empleados en él. (41)

Julio de Atienza, en su "Diccionario Nobiliario Español", cuando trata el apellido Villela y se refiere a los de la villa de Motrico, en Guipuzcoa, señala como armas de ellos, las siguientes: "Escudo partido: 1o. En campo de gules, una torre de plata, acostada de dos lobos de sable, empinados a sus muros, uno a cada lado; en jefe, una estrella de oro y 2o. En campo de gules, una cruz llana de oro, acompañada en cada hueco de un roel de plata. Burdura, de plata, con ocho roeles de gules". (42) Incúrrese aquí, en el primer cuartel, en una violación de las reglas de la Heráldica, porque sobre campo de gules (color) no puede admitirse los lobos de sable (color), conforme ya he observado en el caso de Fray Martín de Sotomayor y Videla.

Lafuente Machain y Mansilla supusieron, equivocadamente, pertenecía el segundo cuartel del escudo de armas del Obispo al linaje de su madre, al de los del Pino. Resulta lógico, por lo tanto, si ambos cuarteles, el 1o. y el 2o., correspondían a los Videla de Cuyo, y si esto es verdad, la tesis aquí sustentada recibe un importante refuerzo, porque la semejanza entre el blasón descripto por Lafuente Machain, como propio del mitrado, quien por su ilustración debía muy bien saber cuales eran las armas de su familia, y las señaladas por Atienza como correspondientes a los Villela de la villa guipuzcoana de Motrico, es realmente extraordinaria en cuanto se refiere a las piezas y figuras empleadas para componerlos, aunque difieran los esmaltes (metales y colores).

Recuérdese la apuntada vecindad del solar de Videla (Villela), sito en Burgos, con la frontera de Alava (País Vasco); lo ya dicho respecto al parecido entre los nombres de Murcia, en Andalucía y Munguía, en Vizcaya; el hecho de ingresar en 1665, en Chile, Pedro de Villela, natural de la citada villa de Motrico, Guipuzcoa, cuando ya más de un siglo antes lo había hecho Alonso de Videla. Frente a esta comparación hecha de blasones, cuanta posibilidad tiene la tesis aquí expuesta de ser cierta.

---

(35) Villanueva Altamira, ver lo dicho en (7).
(36) Fotos citadas en (8).
(37) Mariano Mansilla, op. cit. tomo II, pág. 74.
(38) Mansilla, ídem.
(39) Carlos Calvo, op. cit., tomo IV, págs. 331.
(40) Mariano Mansilla, op. cit., tomo II, cap. IV, pág. 97 y sigs.
(41) R. de Lafuente Machain, citado por Mansilla.
(42) Julio de Atienza, op. cit., op. cit. pág. 1312.
(43) Mariano Mansilla, en su cita de Lafuente Machain.
(44) Carta de Fray José S. Crespo Pozo ya citada.

(continuará)

LOS BURZACO (continuación)

por Miguel A. MARTINEZ GALVEZ

PRIMERA RAMA de SANTURCE

II) Angel Romualdo de BURZACO y LANDA

Nació en Santurce (Vizcaya) el 2 de octubre de 1830, en el hogar formado por Agustín José de BURZACO y SOPEÑA, hermano de José Ramón, fundador de la rama anterior, y de su esposa, Francisca de LANDA y POBA. Casó aquí el 4 de abril de 1857 con Celedonia de IBARRA, hija de Agustín de IBARRA y de su esposa María Rita de URIA, naturales de España. Padres de los BURZACO IBARRA, entre ellos:

1) Angel de BURZACO e IBARRA, nacido aquí el 29 de marzo de 1858, y fallecido en la juventud.
2) Sebastiana de BURZACO e IBARRA, nació aquí el 19 de febrero de 1860 y falleció en la infancia.
3) Agustín de BURZACO e IBARRA, nacido aquí el 3 de enero de 1863 y fallecido en la infancia.
4) Angel de BURZACO e IBARRA, sigue en III.
5) Celedonia de BURZACO e IBARRA, nació en ésta el 16 de julio de 1866 y falleció en la infancia.
6) Alfredo de BURZACO e IBARRA, nació aquí el 11 de marzo de 1868 y falleció en la infancia.
7) Lucio de BURZACO e IBARRA, nació en Castro Urdiales (Santander) el 24 de febrero de 1870. Se avecindó en La Pampa.

III) Angel de BURZACO e IBARRA

Nació en Buenos Aires el 7 de octubre de 1864. Casó aquí el 12 de diciembre de 1888 con Paula Herminia de INCHAUSTI, porteña, hija de Manuel de INCHAUSTI y de su esposa, Ursula de LLONA. Padres de los BURZACO e INCHAUSTI, entre ellos:

1) Angel Rómulo de BURZACO e INCHAUSTI, arquitecto, ganadero, nació aquí el 6 de julio de 1890, donde casó el 18 de enero de 1962 con Ema VILLELCHO; falleció aquí el 11 de mayo de 1969, s. s.
2) Julia Elena de BURZACO e INCHAUSTI, nació aquí el 11 de julio de 1892; casó aquí el 21 de septiembre de 1911 con el Ing. José GUTIERREZ, porteño, hijo de Ricardo GUTIERREZ y de su esposa, Flora de LLONA. Padres de los GUTIERREZ y BURZACO, entre ellos: A) Julia GUTIERREZ y BURZACO, profesora en letras, soltera; B) Jorge Ricardo GUTIERREZ y BURZACO, agrimensor, nacido aquí en 1915 en 1915, donde casó con Susana PACHECO, c. s. ; C) José Manuel GUTIERREZ y BURZACO, ingeniero civil, nacido aquí en 1918, donde casó con Beatriz GIUSTI y BURBRIDGE, c. s. ; D) Cora Matilde GUTIERREZ y BURZACO, casada aquí con el ingeniero electrónico Humberto GIANCAGLINI, c. s. ; E) Mario Ricardo Pablo GUTIERREZ y BUR-

ZACO, doctor en Física y Matemáticas, nacido aquí en 1923 y casó en Caracas el 20 de abril de 1967 con la licenciada en Matemáticas María Luisa BRUSCHI, c. s.

3) Manuel Florencio de BURZACO e INCHAUSTI, sigue en IV.
4) Raúl Eugenio de BURZACO e INCHAUSTI, sigue en IVa.
5) Carlos Alberto de BURZACO e INCHAUSTI, sigue en IVb.
6) Lucio Rodolfo de BURZACO e INCHAUSTI, sigue en IVc.

IV) Manuel Florencio de BURZACO e INCHAUSTI

Nació en esta ciudad el 3 de enero de 1894. Ingeniero Civil. Casó aquí con Teresa GARMA. Padres de:

1) Teresa de BURZACO y GARMA, nacida aquí en 1941, solt.

IVa) Raúl Eugenio de BURZACO e INCHAUSTI

Ingeniero civil, nació aquí el 15 de noviembre de 1895, donde casó el 18 de octubre de 1926 con Emma PERSOGLIO, nacida en Italia el 30 de enero de 1900. Padres de los BURZACO y PERSOGLIO:

1) Raúl Horacio de BURZACO y PERSOGLIO, sigue en V.
2) Lía Rosa de BURZACO y PERSOGLIO, nacida en San Juan el 17 de marzo de 1933; casó el 12 de noviembre de 1954 con Jorge Enio TOSCANO, sicoterapeuta, c. s.

V) Raúl Horacio de BURZACO y PERSOGLIO

Nació aquí el 14 de abril de 1930. Periodista, profesor en letras, gerente de la Editorial Abril. Casó primero el 6 de abril de 1953 con Lucía Elena HYLTON-SCOTT, nacida el 8 de junio de 1932 e hija de Walter HYLTON-SCOTT y de Lucía BIRABEN, argentinos; casó segundo el 7 de agosto de 1963 con Eva Ludovica Antonia DZIEWANOWSKA, nacida en Polonia el 17 de abril de 1940, hija de Domingo Wenceslao DZIEWANOWSKI y de su esposa Ana SOLETKA. Padres de los BURZACO y HYLTON-SCOTT y de los BURZACO y DZIEWANOWSKI.

1) Raúl Angel de BURZACO y HYLTON-SCOTT, nacido aquí el 3 de mayo de 1954.
2) Walter Pedro de BURZACO y HYLTON-SCOTT, nacido aquí el 23 de abril de 1956.
3) Alejandro de BURZACO y DZIEWANOWSKI, nacido aquí el 30 de junio de 1964.
4) Andrea de BURZACO y DZIEWANOWSKA, nacida aquí el 22 de agosto de 1966.

IVb) Carlos Alberto de BURZACO e INCHAUSTI

Nació aquí el 18 de junio de 1897. Ingeniero Civil. Casó aquí con María Luisa CARBALLO. Padres de los BURZACO y CARBALLO:

1) María Luisa de BURZACO y CARBALLO, casada con Genaro SPINA, comerciante, c. s.
2) Marta de BURZACO y CARBALLO, casada con el doctor Luis BENITEZ CRUZ, abogado, c. s.

3) Raquel de BURZACO y CARBALLO, casada con Alfonso R. NAVEIRA, ganadero, c. s.

IVc) Lucio Rodolfo de BURZACO e INCHAUSTI

Agrimensor, nació aquí el 9 de abril de 1899, donde casó el 26 de junio de 1929 con Mercedes Petrona ALLARIA, porteña, hija del General Angel Pacífico ALLARIA y VILLAGRA y de su esposa Clara AMEZAGA y VALLEN, s. s.

(continuará)

FUNDADORES DE LINAJES EN EL PLATA
(Segunda serie)
(continuación)

por Hugo FERNANDEZ de BURZACO y BARRIOS

-ARREGUI, Juan Antonio de: Nació en Oñate (Guipúzcoa); h. l. de Miguel de ARREGUI y de Francisca de GARAGARZA, difuntos antes de 1689; capitán; censado en 1664-No. 50; testó el 4. 11. 1686; falleció el 27. 7. 1689; c. c. Juana GUTIERREZ de PAZ, h. l. del Cap. Juan GUTIERREZ de HUMANES y de Ana de PAZ y SERRANO; n. p. del Gral. Pedro GUTIERREZ y de Mayor de MOLINA (fallecida b. d. t. del 2. 3. 1707 -65/87v. y 641v.); hs. ls. :1) Gabriel de ARREGUI, b. el 8. 4. 1654 (2²/69v.), relig. ; 2) Juan de ARREGUI, b. el 6. 7. 1656 (3/3) de 12d. , relig. ; 3) José de ARREGUI, b. el 18. 9. 1662 (3/52v.) c. m. en Salta con María CASTELLANOS; 4) Gregoria de ARREGUI, b. el 24. 3. 1663 (3/66v.) relig. ; 5) Ana de ARREGUI, b. el 28. 2. 1666 (3/85), c. m. el 30. 7. 1681 (3/10v.) con el Cap. Juan de ARMAZA, nat. de Navarra; 6) María de ARREGUI, b. idem; 7) Margarita de ARREGUI, b. el 30. 4. 1668 (3/104v.); 8) Isabel de ARREGUI, b. el 8. 5. 1671 (3/121v.), relig. ; 9) Gregorio de ARREGUI, b. el 9. 5. 1671 (3/122).

-ASTUDILLO, Don Fernando de: Natural de la villa de Utrera; h. l. de Gerónimo DIAZ de ASTUDILLO y de Catalina de SALAS PEREZ MERINO, fallecido antes de 1702, vecinos de Utrera; Teniente; censado en 1664-No. 22; testó el 19. 8. 1702 (61/285v.) y murió antes de 1717; c. m. el 3. 8. 1656 (3/2) con María de VELA ENRIQUEZ de HINOJOSA, h. l. del Capitán Jacinto VELA de HINOJOSA y de doña Leonor ENRIQUEZ de AMAYA y MENDOZA; fallecida b. d. t. del 15. 1. 1717 (68/374 y 453); hs. ls. : 1) María de ASTUDILLO, b. el 8. 6. 1659 (3/21v.) de 9 m. Beata; 2) Leonor de ASTUDILLO, b. el 8. 2. 1660 (3/30v.) cm. 1o. con el cap. Gregorio Francisco DIAZ de ESPINOSA de los MONTEROS, nat. de Sanlúcar de Barrameda, h. l. de Francisco DIAZ y de María ESPINOSA de los MONTEROS, s. s. (fallecido b. d. t. del 28. 12. 1703-63/961); c. m. 2o. con José BERMUDEZ de CASTRO, Gobern. y Cap. Gral. de las Prov. del Río de la Plata, hl. de Antonio BERNUDEZ de CASTRO y de Dominga LOPEZ de FUENTES, nats. de Galicia, s. s. (Fallecido b. d. t. del 14. 2. 1721-70/399); 3) Inés de ASTUDILLO, b. el 6. 5. 1663 (3/60), c. c. el Cap. D. Santiago de ORUETA, Caball. de la Orden de Calatrava, c. s. ; 4) Jacinto de ASTUDILLO, b. el 6. 9. 1664 (3/7v.); 5) José Antonio de ASTUDILLO, b. el 19. 8. 1668 (3/107); 6) Francisca de ASTUDILLO, b. el 23. 9. 1675 (3/176), c. m. el 15. 1. 1699 (3/290) con Cristóbal de ESCANDON y ASTORGA, nat. de España; 7) Fray Juan Ignacio de ASTUDILLO, b. el 8. 10. 1678 (3/234), relig. ; 8) Gerónima de ASTUDILLO, c. m. el 26. 5. 1692

[illegible] el Cap. Miguel de BARRALES.

- [illegible] Juan de: Nacido en Plencia (Vizcaya) b. el 10. 10. 1724; h. l. de Tomás de BASALDUA y de Josefa de JAUREGUI; n. p. de Melchor de BASALDUA y de Agueda de BUTRON; n. m. de Ignacio de JAUREGUI y de María de MARURI. Se radicó en Santa Fe, donde fué hacendado y Alf. Real en el Paraguay en 1757; c. m. 1o. en Santa Fe el 20. 11. 1751 con Juan Maria de MENDIETA, h. l. de José de MENDIETA y de María Ignacia DIEZ de ANDINO y ALVAREZ de la VEGA; c. m. 2o. con Josefa TRONCOSO, h. l. de José TRONCOSO y de Petrona GAETE; hs. ls. 1er. matrim. : 1) José de BASALDUA, b. Sta. Fe el 30. 9. 1756; 2) Juan Ignacio de BASALDUA, c. m. en S. Fe el 24. 8. 1793 con María Lorenza de HEREÑU, h. l. del Sgto. Mayor Juan Antonio de HEREÑU y de Teodora Rosa de AGUILERA, c. s. ; 3) Juan Miguel de BASALDUA, mellizo del anterior, b. el 12. 8. 1760; hs. ls. 2o. matrim. : 4) José Antonio de BASALDUA, b. S. Fe el 10. 1. 1767; 5) María del Carmen de BASALDUA, b. S. Fe el 2. 7. 1774; 6) Petrona de BASALDUA, c. c. José OTERO.

- BERNALTE de LINARES, Antonio: Natural de Jerez de la Frontera; h. l. de Alonso de LINARES y de Sebastiana de REBOLLEDO; Regidor y Depositario General de Buenos Aires; censado en 1664, No. 3. Llegó en 1624 ya casado; Alcalde Ordinario; Alférez Real; falleció b. cod. el 22. 6. 1664 (37/631) antes de 1670; c. m. por 1609 con Beatriz de RIVERA (fall. antes de 1670); h. l. de Gonzalo de BAEZA RIVERA y de Catalina RAMIREZ (fallecidos antes de 1660), vecs. de Cádiz. Fall. b. d. t. del 20. 1. 1660 (35/297 y 301); hs. ls. : 1) Sebastiana de LINARES, nat. de Cádiz, solt. s. s. fall. b. d. t. de 1670 (40/340); 2) Catalina de AVILA y VILLAVICENCIO, nat. de Bs. Aires; c. m. con el cap. José GIL NEGRETE, nat. de Santa Fe, h. l. del Cap. José GIL NEGRETE y de María RODRIGUEZ de CABRERA (fallecido b. d. t. del 6. 11. 1690 - 50/486 y 51/104). D. p. p. t. el 20. 4. 1697 (56/321v., 511 y 513), c. s. 3) Beatriz de RIVERA, 4) Catalina RAMIREZ; 5) Isabel de LINARES; 6) Leonor RAMIREZ de RIVERA, c. c. Antonio de MELO, c. s.

- BETANCUR, Cristóbal Martín de: (Quizá MARTIN fué primer apellido); nacido en Las Palmas (Islas Canarias); b. el 17. 9. 1582; h. l. de Pablo Martín de BETANCUR y de Leonor GIMENEZ de GUZMAN; casó 1o. en Las Palmas con Ana HERNANDEZ de MENESES, con la que vino a Buenos Aires; c. m. 2o. en Sta. Fe con Isabel ARIAS MONTIEL (fall. antes de 1661); h. l. del cap. Alonso FERNANDEZ MONTIEL y de Isabel ARIAS de la PARRA, s. s. Fall. b. d. t. del 4. 2. 1661 (35/323 y 395 - 31/112). Hs. ls. 1er. matrim. : 1) Lucía de MENESES y BETANCUR, nat. Tenerife, fall. antes de 1661, c. c. el Cap. Gómez de GAYOSO, nat. de Galicia, c. s. ; 2) Catalina de BETANCUR, nat. de Tenerife, c. c. el cap. Miguel DIAZ OME de ACOSTA, nat. Islas Terceras, h. l. de Antonio GONZALES OME de ACOSTA y de María GONZALES, (fall. antes de 1677), c. s. ; 3) María de MENESES y BETANCUR, fall. b. d. t. del 31. 5. 1652 (31/191-196 y 199); cc. Luis GONZALEZ de ABREGO (fall. antes de 1652), c. s.

- BLANCO, Domingo: Natural de Los Baños (Galicia); soldado del presidio; h. l. de Juan BLANCO y de Isabel de CAMPOS (fallecidos antes de 1699); testó el 18. 9. 1699 (58/647); c. m. 1o. el 23. 5. 1684 (37/129) con Gabriela de la O, nat. de Bs. Aires; hs. ls. : 1) Antonio BLANCO; 2) Francisco BLANCO; 3) José BLANCO; 4) María Teodora BLANCO; c. m. 2o. con Gabriela GOMEZ; hs. ls. : 5) Juana BLANCO.

- BORDA, Juan de: Nat. de Valencia; h. l. de Juan de BORDA y de Isabel de BILLELA (fallecidos antes de 1677); Alférez; Capitán; censado en 1664-No. 32; testó el 22. 4. 1677 (42/221); c. m. por 1623 con Isabel de PERALTA, nat. de Buenos Aires, fallec. antes de 1677; h. l. de Gonzalo de PERALTA y de Ana de FUENTES; d. p. p. t. el 15. 6. 1674 (38/131 y 340); hs. ls. : 1) Juan de BORDA BILLELA, b. el 18. 3. 1650 (2^2/49), c. m. el 6. 8. 1662 (3/21v.) con Magdalena VALERA. Falleció antes de 1677, s. s. ; 2) Estefanía de BORDA y VIDELA, c. c. el cap. Juan Miguel de ARPIDE, nat. de Oyarzún, Guipúzcoa; fallecida b. d. t. del 20. 6. 1704 (64/330), c. s. ; 3) María de BORDA y PERALTA, c. c. el cap. Tomás PARDO de FIGUEROA, nat. de Gibraltar, h. l. de Tomás PARDO de FIGUEROA y de Francisca RODRIGUEZ, fallecido antes de 1712; fallecida b. d. t. del 12. 12. 1712 (68/330); c. s. ; 4) Agustina de PERALTA, b. el 13. 9. 1654 (2^2/74); (fallecida antes de 1677); c. c. Antonio de la BACA, c. s. ; 5) Ursula de BORDA, c. c. Miguel Angel PONCE (fallecido antes de 1677), nat. de Menorca, h. l. de Juan PONCE y de Margarita FERPAL; fallecida b. d. t. del 8. 9. 1704 (64/362), c. s. ; 6) Francisco de BORDA, avecindado en Corrientes, donde casó con Isabel GONZALEZ de ALDERETE; 7) Josefa de BORDA.

NOTA: La gentileza del Miembro Fundador, D. José María PICO ha permitido ampliar la información que contiene esta Segunda Serie, al brindarnos generoso la consulta de su rico archivo documental.

(continuará)

LA ASCENDENCIA PATERNA DE JUAN JOSE PASO

Por Fernando M. MADERO

Sabido es que Juan José Paso nació en Buenos Aires el 2 de enero de 1758 siendo sus padres Domingo Antonio de Paso, natural de Galicia, y la porteña María Manuela Fernández Escandón.

En el No. 15 de nuestra revista "GENEALOGIA", dedicada a los "Hombres del Nueve de Julio", el Dr. Raúl A. Molina publicó una detallada biografía de quien tuvo descollante actuación en la Revolución de Mayo, en el Congreso de Tucumán y en el Congreso de 1826. Allí se dieron a conocer interesantes referencias sobre los ascendientes maternos de Juan José Paso, vinculándolo con familias de destacada posición social y política en el Río de la Plata durante los siglos XVII y XVIII y señalando que descendía de una hermana del Beato Roque González de Santa Cruz.

El testamento de don Domingo Antonio de Paso, otorgado en Buenos Aires el 29 de septiembre de 1790 (Archivo General de la Nación. Protocolos de Escribanos. Registro 2. Año 1790. folio 349v. y siguientes) proporciona una completa reseña de su ascendencia.

A diferencia de muchos que solo mencionaban al testar ser "naturales de los Reinos de España", don Domingo Antonio de Paso manifiesta que es "vecino de esta Capital y Natural del lugar de Instrum.to de la Feligresía de S.n Pedro de Bugallido Arzobispado de Santiago en el Reyno de Galicia, hijo legítimo de Legitimo Matrimonio de d.n Pedro de Paso y de D.a Isavel Trenco Nieto por parte Paterna de d.n Domingo de Paso y de D.a Antonia Garcia y Visnieto por la

misma linea Paterna de d.n Jacome de Paso y de D.a Maria Mrnz y Nieto por linea Materna de D.n Alberto Trenco y de D.a Dominga Tarrio y Visnieto por esta misma linea de d.n Domingo Trenco y de D.a Maria Perez como mas Individualm.te aparece del testimonio legal de Informas.n que conservo entre mis papeles a que me refiero. "

También declara ser casado con doña Maria Manuela Fernandez Escandón, natural de Buenos Aires, y de cuyo matrimonio nacieron: "El Dr Dn Juan Jose Paso, Da Maria Dominga, el Presvitero Dr. Dn Mariano Jph, Dn. Ildefonso Jph, Da Maria Vuenaventura, y dn Fran.co Paso: de los quales Da Maria Dominga murió de tierna edad y el Presvitero Dr Dn Mariano falleció mayor de veinte y cinco años. "

Al dictar sù disposición testamentaria don Domingo Antonio era propietario de dos casas contiguas y que se encontraban frente a la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco, hermandad a la que Paso pertenecía. En una de ellas tenía establecida con su capital una panadería, corriendo con la administración de la misma Francisco Maderna.

Muchos años más vivió Paso. En un Padrón levantado en Buenos Aires en 1810 consta que residían en su casa de la calle Alsina, entre Defensa y Balcarce, "Dn Domingo Paso" y Da M.a Manu.la Frnz su esposa", consignándose que él era natural de Galicia y de 88 años de edad, en tanto que doña Maria Manuela Fernandez Escandón tenía 85 años. (Archivo General de la Nación - Padrones de Buenos Aires - IX - 10 - 7 - 1). La edad con que figura doña Maria Manuela es correcta ya que nació en 1724, como lo señala el Dr. Raul A. Molina en su trabajo precedentemente citado, en consecuencia es muy posible que Paso haya nacido en el año 17[illegible]2.

No hemos dado con la fecha del deceso de Domingo Antonio de Paso, la postrer referencia que poseemos es un aviso publicado en "El Patriota" (no. 2 del 5 de septiembre de 1821) (Reimpreso en el Volumen III del "Anuario" de la Sociedad de Historia Argentina, Bs. As. 1942 pag. 358) donde se comunica que "La Casa Panadería perteneciente a la testamentaría del finado D. Domingo Antonio Paso cita frente a la capilla de San Roque, abilitada con seis asientos de molienda, y máquinas, y útiles necesarios al obrador, y diez y ocho criados, se da en arrendamiento por un acomodo razonable: Quien quisiese tomarla podrá verse con D. Ildefonso Paso albacea de dicha testamentaría. Buenos Aires septiembre 2 de 1821. "

"HIPOTESIS ACERCA DE LA ASCENDENCIA DE DON JUAN DE GARAY FUNDADOR DE BUENOS AIRES"

por Félix F. MARTIN y HERRERA

- I -

El enigma sobre los antecesores del fundador Juan de Garay, se ha mantenido hasta hoy, pese a tantas y meritorias investigaciones, que englobaron por cierto, el de su lugar natal. Quizás fué la atención demasiado centrada, por lo general, sobre este último asunto, lo que ha ido os

cureciendo el principal objetivo. Así, insistióse en la indagación de si existían o no, familias del apellido "Garay" en cada supuesta cuna, descuidando pues el aspecto que consideramos más certero, o sea el de establecer inicialmente la cepa más probable de que pudiera provenir nuestro prócer, en base a otros elementos fuera del representado por el mero sitio natal, ya que éste era precisamente tema por demás contradictorio.

En lo tocante a este punto, obvio resulta acotar, que en rigor, los diferentes miembros que eslabonan una línea genealógica pueden nacer, al menos algunos de ellos, en diferentes lugares, máxime teniendo en cuenta los casos dados en la especie, en que los posibles sitios natales de don Juan de Garay, aparecen enclavados en el perímetro de áreas relativamente reducidas, extremo que condicionado por una serie compleja de otras categorías de circunstancias especiales, merecedoras de minucioso análisis, autorizaría entonces sí, a encuadrar a los personajes en filiaciones muy probables y hasta indubitables.

Cabe considerar que por aquellas épocas-como en otras posteriores-nacían los hijos a veces en parajes bastante apartados unos de otros, ya fuere por el traslado del matrimonio determinado por la profesión militar de su jefe, ya por el desempeño de ciertos cargos públicos, ya por el desarrollo de negocios terrestres ó marítimos, ya huyendo de pestes y otras calamidades... - Además, debe tenerse presente, que en tiempo lejano, las madres próximas a dar a luz, no podían ser trasladadas rápidamente y sin peligro hacia sus casas, y por ello el alumbramiento acaecía en muchas oportunidades en puntos apartados de su residencia. Recordemos asimismo, que el estado de la ciencia médica no permitía establecer la fecha probable de los partos como en las eras contemporáneas.

Por otra parte, aconteció alguna vez, que toda una familia debía abandonar sus solares prístinos por pérdidas apreciables de bienes allí existentes, y pasar a otra comarca, donde pudiera poseer otros -aunque menguados- bastantes al menos para mantenerse mediocremente. Este último lugar era en ciertas ocasiones pertenencia hereditaria del otro cónyuge, lo cual suele, dado el deterioro causado por el tiempo sobre todo género de rastros, acarrear persistentes confusiones acerca de los verdaderos lugares natales y naturaleza de sus vástagos. Continuando en los supuestos, produciría consecuencias semejantes, el caso de que algún pariente anciano y sin deudos inmediatos, llamaba al grupo familiar para ayudarlo en el manejo de su hacienda. En fin, para no caer en monótono casuismo dejaremos el particular librado a la imaginación y erudición del estudioso. Siempre, por supuesto, deben tenerse presentes el teatro de los hechos, las costumbres, los acontecimientos importantes de la época y la calidad e idiosincracia de los personajes.

Todas estas consideraciones, tienen por fin principal ir preparando el intelecto del lector para que nos acompañe en la difícil investigación de quienes fueron los antepasados del "Vizcaíno" Juan de Garay, toda vez que en su momento aquellas nos fueron sumamente útiles para labrar una interpretación coherente sobre el tópico.

Innecesario es decir, que las reflexiones expuestas suscitan ejemplos abundantes de eventos que no pueden soslayarse, ya que la gama de sucesos que desorientan al investigador de genealogías es por demás variadísima, mencionando de paso, una de las circunstancias que [illegible]-

len oscurecer el encadenamiento de las generaciones, consistente en los frecuentes cambios de apellidos, anteposición de patronímicos y alcuñas, ó sus supresiones, para muchas de las cuales no ha podido hallarse todavía una explicación convincente. Ello sin perjuicio de la temida homonimia, elemento perturbador de los estudios histórico-genealógicos, -conduciendo tantas veces a errores de dificultosa dilucidación posterior. -

La Ciencia y el Arte Heráldico socorre en oportunidades al estudioso, pues a raíz de la determinación de los linajes a que corresponden los blasones usados por el sujeto ó su estirpe, puede llegar a establecerse cual es la estricta varonía, pese a las mutaciones de apellidos. Pero, claro está, no siempre hallamos suficientes elementos probatorios de ese jaez, para que puedan servir de base a una decisión.

En realidad para dar por buena una genealogía de la cual poco se sabe, debe recurrirse a la mayor cantidad de datos y pruebas de toda clase, de modo que vayan formando en ajustada trabazón, un mosaico lógico que nos autorice a opinar.

(continuará)

NOTICIAS VARIAS

- La Comisión de Estudios Históricos de Balvanera ha quedado definitivamente constituída e incorporada a la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires. Las autoridades de la nueva entidad son: Presidente, Sr. Carlos T. de PEREIRA LAHITTE; Vicepresidentes: Pbro. Silvio VELLERE y Dr. Raúl A. MOLINA; Secretario General: Sr. Bernardo P. LOZIER ALMAZAN; Archiveros: Sra. María Josefina de LAHITTE de PEREIRA REGO y Sr. Carlos T. de PEREIRA LAHITTE; Prosecretario: Dr. Félix MARTIN y HERRERA; Tesoreros: Srta. Leonor GOROSTIAGA SALDIAS y Sr. Hugo FERNANDEZ de BURZACO y BARRIOS. Entre sus componentes se encuentran los siguientes Miembros del Instituto: Cardenal Dr. Nicolás FASOLINO (fallecido); Sr. Juan ALVAREZ VITA; Arq. Jorge H. LIMA; Ing. Estanislao LIS de KOZLOWO-KOZLOWSKI; D. Julio A. PUEYRREDON SAAVEDRA; Sra. Silvia SAAVEDRA LAMAS de PUEYRREDON; Dr. Arturo RICHIERI; Sr. Carlos Gregorio ROMERO SOSA y Sr. Alberto A. WILDNER-FOX.

- Con motivo de conmemorarse el bicentenario de la tradicional parroquia de Ntra. Sra. de Montserrat, el Dr. ARTURO RICHIERI, disertó el Viernes 7 de Noviembre, sobre "PARROCOS Y PERSONAJES DE LA PARROQUIA A LO LARGO DE SUS 200 AÑOS". Fué presentado por el Cura Párroco, Mons. VICENTE F. GARONE. En representación del Instituto, asistió el Secretario General, D. Carlos T. de PEREIRA LAHITTE.

- El Gobierno Argentino ha distinguido con la condecoración de la "ORDEN DE MAYO", en el grado de Oficial, al señor don JUAN ALVAREZ VITA, Secretario de la Embajada del Perú y Miembro Correspondiente del Instituto, en atención a la eficiente labor que viene desempeñando en favor de un cada vez mayor estrechamiento de los vínculos existentes entre ambos países.

C. T. de P. L.

- El Martes 4 de NOVIEMBRE, disertó bajo los auspicios de la FUNDACION BANCO POPULAR ARGENTINO, el Miembro Correspondiente, Doctor VICTOR LUIS FUNES, sobre el tema "LA PRODUCCION RURAL Y EL CAMBIO DE ESTRUCTURAS". Abrió el acto el Presidente del Banco Popular y Miembro de Número del Instituto, Doctor JULIO A. PUEYRREDON y presentó al orador el Presidente de la Fundación, Profesor CARLOS MARIA GELLY Y OBES.

C. T. de P. L.

BIBLIOGRAFICAS

"La Diplomacia Argentina y la Restauración de Fernando VII" por Carlos A. GOÑI DEMARCHI y José Nicolás SCALA, Buenos Aires, 1968. 458 páginas. Publicación del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Esta interesantísima obra de especialización histórica, esboza en dos apretados y extensos capítulos "La Diplomacia de Mayo desvirtuada" y "La Diplomacia Argentina ante el regreso de Fernando VII", una nueva teoría de interpretación de esa época de nuestro pasado con un criterio revisionista, y está llamada, sin duda, a suscitar intensas y acaloradas polémicas. Nuestras conciencias están afortunadamente ya maduras como para analizar con nuevos bríos y absoluta imparcialidad los hitos más cruciales de nuestra historia. Esta enjundiosa publicación participa de ello y honra al Instituto patrocinante y a su digno Director el Embajador Dr. D. Máximo ETCHECOPAR. H. F. B. B.

"HISTORIA de la IGLESIA en la ARGENTINA" - Volumen Quinto (1740-1778), por CAYETANO BRUNO, S. D. B., Buenos Aires, Editorial Don Bosco, 1969 - 552 pp. -

El R. P. CAYETANO BRUNO, S. D. B., acaba de sacar a luz el volumen quinto de su monumental "HISTORIA DE LA IGLESIA EN LA ARGENTINA", comprendiendo el período de 1740 a 1778.

Este volumen confirma la fama adquirida ya por los cuatro anteriores, desde la publicación del primero en 1966. Obra de gran aliento, como que su autor se propone completarla en 12 tomos, la entrega reciente abarca aspectos interesantísimos del siglo XVIII, demostrando el P. BRUNO una vez más, su ponderable técnica científica; su labor tiene como base la más variada documentación y amplia bibliografía existente y en especial debemos destacar su adecuado sentido de crítica é interpretación de las fuentes, lo que testimonia su profunda formación como historiador, de acuerdo con las más severas normas de la disciplina.

Para los genealogistas, la obra del P. BRUNO, presenta igualmente referencias de interés, sobre personajes destacados que entroncan con importantes, antiguas y tradicionales familias del país.

La obra ha sido pulcra y artísticamente impresa -con encuadernación de lujo- por el Instituto Salesiano de Artes Gráficas (I. S. A. G.). -

Felicitamos cordialmente al P. BRUNO, mientras aguardamos los restantes volúmenes.

C. T. de P. L.

RECUERDOS DEL PASADO" (Catamarca, 1816 - Buenos Aires, 1909)", por PEDRO AGOTE. Buenos Aires. Emece Editores. 175 páginas. Talleres Gráficos Dorrego.

Compartimos plenamente el aserto del comentarista del diario "LA PRENSA" (edición del 9 de Febrero de 1969), cuando afirmó de la obra del epígrafe, que "la figura interesantísima de Pedro Agote, está olvidada por unos y resulta desconocida para los demás".

Por ello, como primera apreciación, debemos decir que la obra que PEDRO AGOTE (1816-1909), escribió con sumo acierto, ha constituído un valioso testimonio para traer su egregia figura a la consideración de las presentes y futuras generaciones de la patria.

De importante contenido por las referencias que consigna, este trabajo publicado por los descendientes de su ilustre autor, interesa a todos aquellos que saben valorar el pasado de la patria y desean recurrir a sus fuentes para revitalizar el auténtico espíritu de argentinidad.

Para los amantes de la Genealogía, las Memorias de Agote, también poseen contenido que no se debe desperdiciar.

Recordemos que su autor fué amigo y compañero de Marco M. de Avellaneda, Diputado Nacional por Catamarca é integrante de la Comisión de Hacienda, Ministro del Gobernador de Buenos Aires Emilio Castro, y por sobre todo hombre de progreso, gran dinamismo y acendrado patriotismo, por lo que su testimonio es el de un verdadero forjador de la nacionalidad, en aquellas horas todavía inciertas de la última etapa de la Organización Nacional.

Don PEDRO AGOTE, es abuelo paterno del Miembro de Número, Dr. ALFREDO AGOTE ROBERTSON.

En síntesis, "Recuerdo del pasado" es una obra para ser leída por los que realmente anhelan conocer la patria en sus raíces espirituales y sociales más profundas.

C. T. de P. L.

Juan Alejandro APOLANT "Padrones olvidados de Montevideo del Siglo XVIII - VIII al X" Montevideo 1968 - 192 pags.

Nuestro erudito miembro correspondiente en el Uruguay continúa exhumando de los archivos rioplatenses diferentes padrones, listas y censos del siglo XVIII. En el presente volumen, separata del No. 116-119 del "Boletín Histórico" del Estado Mayor General del Ejército, el autor de "Génesis de la Familia Uruguaya" se ocupa de un numeroso grupo de familias que arribaron a Montevideo entre los años 1778 a 1784 con el propósito de ir a poblar la costa patagónica. El plan fracasó y los frustrados colonos se radicaron en Montevideo y regiones aledañas, varios pasaron a Buenos Aires y a Ranchos. En todos los casos el Dr. Apolant proporciona considerables referencias genealógicas de los empadronados y sus familias. Cierra el volumen un detallado índice de nombres. Resulta innecesario destacar la gran utilidad que para los interesados en genealogías rioplatenses tiene esta nueva obra de Juan Alejandro Apolant.

F. M. M.

"Genealogisches Handbuch des Adels - Furstliche Hauser - Band VIII" Limburg Lahn-Alemania 1968 - 520 pags.

En 1951 la casa editora Starke, secundada por un núcleo de caracterizados genealogistas alemanes, decidió llenar el vacío que dejó la desaparición del célebre "almanach de Gotha".

Los diversos volúmenes publicados a la fecha nos demuestran que han logrado un excelente "Manual Genealógico de la Nobleza", superior en muchos aspectos a la obra que les sirvió de inspiración. Este octavo tomo trae una detenida reseña de las casas reinantes europeas, de varias de las familias "mediatizadas" alemanas y de estirpes de otras naciones entre las que cabe destacar un detenido estudio de los Radziwill desde el siglo XV a nuestros días. Las acostumbradas ilustraciones heráldic as y fotográficas completan esta excelente obra.

F. M. M.

George W. MARSHALL "The Genealogist's Guide" - Baltimore 1967 - 880 pags.

Merced a esta reimpresión efectuada por "Genealogical Publishing Company" de la edición original de 1903, es nuevamente accesible esta obra. Consiste en una lista alfabética de apellidos, con indicaciones de los libros y respectivas páginas donde se encuentran genealogías. Esta nueva edición trae una introducción de Anthony J. Camp, Director de Investigaciones de la "Socity of Genealogist" de Londres.

F. M. M.

CORREO GENEALOGICO Y HERALDICO

PREGUNTAS

5/1 - Se solicita investigación acerca de: 1) Si D. Francisco TELLECHEA, fallecido ajusticiado en 1812 cuando la conspiración de ALZAGA, fué el mismo de ese nombre, padre de Misia Marica TELLECHEA (? y CAVIEDES?), casada con Juan Martín de PUEYRREDON, y de doña Robustiana TELLECHEA y LEZICA, nacida en 1806 y fallecida en diciembre de 1827 o principios de 1828, c. c. D. Faustino de LEZICA y VERA, su tío y copropietarias en 1815 de la chacra que hoy es Museo, Club Atlético, Hipódromo de San Isidro y Golf del Jockey Club; 2) Quiénes fueron los padres delajusticiado D. Francisco de TELLECHEA, a quien CALVO da como hijo de una CAVIEDES? Se presume fué casado con una CAVIEDES; 3) Si las condóminas, Da. Marica T. de PUEYRREDON, casada en 1815? y Da. Robustiana TELLECHEA y LEZICA, hijas de Francisco de TELLECHEA, eran medio hermanas o tía y sobrina; 4) Según las partidas de matrimonio, D. Francisco de TELLECHEA era viudo en 1806 cuando casa con Manuela de LEZICA, ?enviudó en 1808 y volvió a casar por tercera vez?; tenía varios hijos, entre ellos, un Francisco de TELLECHEA, hermano entero de Misia Marica?; 5) UDAONDO no creía que Misia Marica fuese hija del ajusticiado; 6) CALVO, en su Nobiliario (edic. 1924-pág. 220), al referirse a las hijas de D. José de LEZICA, dice que Manuela era casada con D. Francisco de TELLECHEA y CAVIEDES, baut. en Santander, sin fecha de nacimiento ni defunción. 7) Tengo la hijuela en 1813 y 1815 de Robustiana TELLECHEA y LEZICA, huérfana, que vive con su abuela, Da. Petrona de VERA y PINTADO, y su testamento del 27. 11. 1827 ante Marcos AGRELO. En la hijuela de 1815, sobre el valor de la célebre chacra, se dice: "Se admitió la propuesta de D. Juan Martín de PUEYRREDON por su mujer Da. Mariquita en 173 ps. " En otra parte cita a D. Luis RANAL, casado con Ildefonsa TELLECHEA, con cinco herederos, posiblemente hermanos enteros de Misia Marica, pe-

ro ni en toda la hijuela ni en el testamento se cita a los abuelos paternos, padres de D. Francisco de TELLECHEA, ya difunto en 1813, pasando su hija Robustiana a tenencia de su tutora y abuela, Da. Petrona de VERA y PINTADO de LEZICA; 8) Para Julián AGUIRRE LYNCH, nieto y heredero de la célebre chacra, propiedad de su abuelo, D. Manuel AGUIRRE ITUARTE PUEYRREDON, por compra a Prilidiano PUEYRREDON y TELLECHEA, Misia Marica era hija de D. Francisco, el ajusticiado. Para el General IRIARTE también lo era y exclama en sus Memorias: "qué familia", a propósito de que permiten el casamiento de María Calixta TELLECHEA con PUEYRREDON, que había firmado la sentencia de muerte del padre de la niña tres años antes; 9) Yo lo he creído siempre así y que Misia Marica era medio hermana de Da. Robustiana, hija tal vez única, de su madre Da. Manuela de LEZICA y VERA, pero ahora, con las contradicciones de UDAONDO y de CALVO y de gente que mueve este asunto, tengo escrúpulos de conciencia de haberlo afirmado públicamente sin que lo expresen claramente los documentos en mi poder y los otros, no los he visto. C. E. de LEZICA.

5/2 - Necesito conocer los antecesores de Da. Micaela CASCALLARES CHAVES, c. c. el Dr. Marcos PAZ, que ocupara la presidencia de la Nación junto al Dr. Bartolomé MITRE. - Estoy realizando un trabajo histórico sobre el Partido de Marcos PAZ (Bs. Aires), y encuentro que, a comienzos del siglo pasado, gran parte de esas tierras fueron propiedad de Zenón CHAVES, hijo de Tomás CHAVES y de María Jacoba ALBORNOZ. Tuvo este matrimonio otros hijos además del citado Zenón? Existe algún parentesco con la rama de Da. Micaela CASCALLARES CHAVES que justifique la designación de la estación ferroviaria con el nombre de Dr. Marcos PAZ, hecha no por mero homenaje pues se trata de una estación de un ramal secundario (Merlo-Lobos), y el Dr. Marcos PAZ, dada su influencia política, merecía mucho más? Intuyo, que siendo esas tierras de miembros de su familia, se adjudicó su nombre porque debió frecuentarlas. En los libros de Actas de la Municipalidad de Lobos, consta que solía pasar en la estancia de su cuñado Antonio CASCALLARES, breves temporadas de descanso. Planteada la hipótesis, agradeceré me ayuden a esclarecer esta cuestión. Enriqueta MOLINE de BERARDONI. Virrey Liniers 199-7o. piso-Dep. A-Capital Federal. -

5/3 - Se solicitan antecedentes genealógicos y biográficos sobre el Contador General Don José del REBOLLAR, fallecido en 1835. C. T. de P. L.

RESPUESTAS

a 2/19-En Mendoza existieron desde mediados del siglo XVII personas de apellido JUSTINIANO, pero sin las variantes COTIDIANO o CUOTIDIANO, que aquí en Cuyo no se registran. El Cap. Juan JUSTINIANO (o Juan Bautista), casa en Mendoza en el año 1674 con doña Juana de ARCE y REYNOSO. Son sus hijos: 1) Jacinto, nac. en febrero de 1677; 2) María, nac. en diciembre de 1677; 3) Francisca, nac. en 1679; 4) Manuel, nac. en 1683; 5) Victoriano, nac. en 1687; 6) Juan, nac. en 1690; 7) Francisco, nac. en 1694; 8) Clemente, que fué el más destacado, casó en 1732 con María Josefa JUFRE, h. l. de Nicolás JOFRE y de Margarita VARGAS. Fué Alférez y tuvo un pleito por tierras con D.

Domingo GODOY. El cap. JUSTINIANO era hombre considerado. Los padrinos de sus hijos fueron la gente más importante de aquel entonces. Muere repentinamente el 22 de junio de 1705. Florencio R. REBOREDO.
